



SERMON FVNEBRE

EN LAS HONRAS DEL EXCELENTISSI-
mo Señor Don Pedro Iuan Luis de Zuniga, Mar-
ques de Aguilafuente, Governador, y Ca-
pitan General del Reyno de

§§ § Galicia. § §§

Predicó el Doctor Don Antonio Tuñia de Vallejo
Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de
Tuy, y Colegial del Mayor de
** § Cuenca. § **

§ §
En el Conuento de Santo Domingo de la Ciudad
de la Coruña.

§ §
Dedicado a la Excelentissima Señora Doña Tere-
sa de Velasco, y Mendoza Marquesa
§ § § de Aguilafuente. § § §

Con Licencia en Santiago: Por Joseph de Canto, y
Sierra, año de 1668.

C
ne

H

P
re

Lu

tan

con

rio:

Ser

on

lup

ci

cia

Fr

ner

ri d

to e

de r

Apr

F
E

Censura del Doctor D. Francisco de Aguiar Seyjas, y Vilca Canonigo Magistral Penitenciario de la Santa y Apostolica Iglesia de Santiago. y Colegial del Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca.

POR comision del Señor D. Gregorio Bassan, y Arcobispal Prouisor, y Vicario General del Arçobispado de Santiago he visto el Sermon que el Doctor L. Antonio Tuula Vallojo, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Tuy, y Colegial del Mayor de Salamanca del Obispo de Cuenca mi Señor Predico en las honras del Excelentissimo Señor D. Pedro Iuan Luis de Zuniga, Marques de Aguila fuente Governador, y Capitan general del Reyno de Galicia, y auendole visto me parecen cortos los dilatados aplausos que merecio en tan graue al ditorio: Principe tan eminente, bica merecia orador tan illustre: En el Sermon no ay palabra desonante a la verdad catholica, y Religion Christiana: con graue estilo y eloqueria, manifesta el Autor su prudencia, ingenio, y erudicion en las sagradas letras, todas las circunstancias grandes del Sermon merecen de justicia la licencia, y que se impriman en el coraçon de los fieles: y para que los Princeses se tubiesen por el espejo, en que allian su vida, y se componen el poder, y el gouerno lo hereyco de la virtud, se hubiese a dar en lamina de Oro a la futura memoria de los siglos. Esto es mi parecer, y lo firmo. En Santiago auelate de Nòbiembre de 1668.

Doct. D. Francisco de Aguiar
Seyjas, y Vilca.

Aprobacion del R. P. Fr. Ferrnando de Haro Lector de Theologia en la
Universidad de Santiago por su Colegio de la
Compañia de I. H. S.

POR mandado de el Señor Doctor Don Gregorio Bassan, Arcobispal Prouisor, y Vicario general deste Arçobispado de Santiago, he visto el Sermon que el Doctor D. Antonio Tuula de Vallojo Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Tuy,

y Colegio del Mayor de Cuenta de Salamanca, predicó en las honras del Excelentísimo Señor D. Pedro Iuan Luis de Zúñiga, Marqués de Aguilafuente, Governador, y Capitán general de la Reyno de Galicia, y en la estimacion, y concepto, que formó de las muchas prendas, de su Autoria lleria de muy buena vóluntad explicarme en su ponderacion, aunque passase los límites que comunmente suele tállar el vño a estas Censuras, si viera que la mia a un passada mas de la tasa, pudiera igualar al asunto. No suiciendo de ser eñó así, me pareció mas acertado que dar me al principio

Epist. 153. de la carrera, contandome en dicitle con S. Bernardo a su Au-
tor. Ordinamtu studio. ingenio que dignum aliqua elabora e
posim. Conaquele di lo que puede, que es la admiracion, no lo
que se le diuia, que es la ponderacion a de queda, luego, fue-
ra de esto, que no contritas el Sermón con alguna disonan-
cia de la Poesia de nuestra Señora, ni contraria a las buenas costum-
lib. 1 bras; y así a todo se puede imprimir sino decirle con el Za-
epig. 70. zonato Porta *Et cultu docto pectore v refer opus.* Este es mi pa-
recer, y lo firmo en este Colegio de nuestra Señora de la Asu-
pcion de la Compañia de Iesus de Santiago, a veinte de No-
viembre de seis cientos, y sesentà y ocho.

Hernando de Haro

Atentolo q consta de la Censura q ha hecho deste Sermón el Doctor D. Francisco de Aguilar Seyjas, Canonigo penitènciarío en la Santa Iglesia de Santiago, y el P. M. Hernando de Haro, de la Compañia de Ihs, Lector por su Colegio, en la Vniuersidad desta Ciudad de Theologia, se dà licencia para que sin incurrir en pena, se pueda imprimir. Mandolo el Doctor D. Gregorio Bastan, y Arostiguí, Prouisor, y Vicario general en dha Santa Iglesia, y Arçobispado de Santia-
go a veinte y vno de Noviembre de 1668 años.

Doñ. D. Gregorio Bastan y Arostiguí

Ante mi
Pedro de Andrada

Fleuerunt planctu magno, & lugentibus dies
 multos, & dixerunt. Quomodo cecidit iuuenis,
 qui saluum faciebat populum Israel? Cetera
 verba bellorum Iuda & virtutum, quas fecit,
 & magnitudinis eius non sunt. & scripsit. Erant
 enim multa valde. Ex 1 Machabeis, cap 9

SALVACION

Con lagrimas debe sentirse la muerte, de lo que
 se quito bien, pero no atuyan la mayor fineza
 las lagrimas; y a por que, si los ojos las vierten,
 delahoz en el coraçon de penas, y ama tibi el
 coraçon, que no esta bien con las penas, yz por que, aqui
 en la vida quanto, siue poco beneficio, lo que se lleva:
 Mas si la demostracion es, la que aconseja ser. *Et luan-
 t lacrimas, sed eadem desiliant, trahantur ex improptere gemitu
 sed iudem sorianus sic regi animus tuum ut sapientibus te ap-
 probare possis et fratribus.* Lore e. pero contempia qz de
 laerte que n le fante ala causa ni de exceda dela prusencia,
 que aunque al dolor de vn bien perdido son necessarias las
 lagrimas, no menor daben ser ttez mandadas al imperio
 de la razon; mas no esta aqui la fineza, pues entonde? pro-
 veles occurrere. *ut frequenter patris tui memoriam tibi
 cordatione representes tibi.* Quales acertar al sentir, y juata
 mente a obligar? ocupate en la memoria de lo amado que
 perdiste, hasle viuo en tu memoria. y celebra sus illustres
 prendas, divulga sus alabanzas, y meçita en sus virtudes, y
 el gusto de ver sus glorias recibidas con aplauto hara co-
 trapeso al dolor, y de jaras dellorar, reco, lo que en alabar
 te ocupares. *Cogita medelliam eius, cogita in rebus agendis so-
 lertiam, in exequendis industriam, in premissis constantiam, em*

seuo
 cado
 co, o
 lat.

nia eius dicta, ac facta & alijs expens. & tibi meo ipso commemo-
ra. Fíente lo que mereció su mo destia, lo que obró su inga-
ridad, lo que executó su valor, lo que cumplió su confian-
cia, y esto te rrahorar có sinq̃ta engañádec. r lo que ha obrado
Todos estos me. hemos dado ala lagrimas y al
dolor dela muerte de Erastio. tibi meo Ma. ques de
Aguilia. Fucate; no asucia mas no. tanto que el de mu-
hos dias. muchos meses. muchos años la perdida de ran-
nada. Principe en la piedad. obligacion de nuestro cari-
o y en la ternura de nuestro sentimiento; pero ha de ser to-
lo horar. no, no ha de ser solo lagrimas para declarar
nuestro affecto, que te informa de lo fe. uoroso, la memo-
ria de sus virtudes, la publicacion de sus loores, deben ser
nó se que de las lagrimas; la doctrina nos dio Seneca, y la
prácticanuestro tema, q̃ vieron los del pueblo de Dios con
vno de los mayores Principes. Horacian grandolor por
muchos dias tu muerte. *Fecerunt plangitū magno, & lugebāt
dies multos, et ego con admiratione de la muerte acama-
ron sus elogios llamandole valerolo, y reparador del pre-
ebló de Israel. Et dixerunt. quemoda cecidit potens, qui salu-
tom faciebat populum Israel.* Y aú me ha empañado este
acto. quien se aque nos en q̃ n. filis no se separar el al-
ma. como si se paca al dolor, que al paso que te nega en
lagrimas, quiere se celebre la memoria del que fue la mi-
dad de su alma, y lloras de tuerto sus ojos. lo es esta la dificul-
dad, n que como han reuadobis. ejos en la corriente del
llanto, acierte mi lengua ny celo corriente de sus loores:
con la gracia te fíuilla te lo, pidamos la a Maria Santíssi-
ma per medio de su oracion.

AVEMARIA;

Eleberunt planctum ignis, & dixerunt. Quomodo cecidit potens, qui solus inficiebat populum israel, &c.

Ex 1. Machab. cap. 9.

MURI O el valeroso Judas Machabeo, caudillo del pueblo de Dios, en la gloria de tus mas dichosas fortunas en la pompa de tu mayor felicidad lecor to el vital hilo la muerte, y entre temerarias, y lagrimas tristes, y lastimado el pueblo, aun quando llorabala daga, parecia, parece que estrañaba el cielo. *Quomodo cecidit potens, qui solus inficiebat populum?* Como cayo el poderoso que daba aliento al pueblo? El que le tenia de escudo de patronio, y defensa? el Principe, que osupo a la fama lo sonoro de tus bronces, y merecia eternidad por lo heroico de tus gloriosos hechos? *quomodo cecidit potens?* como la cetrionco centos cadaver elado ya? Asi lo preguntaba la lastimada, y puso responder la experiencia que ni el valor ni el poder, ni los puestos ni las soberanias eximen del rigor de la muerte. O que poco lo atende nos lordos aloraulios, que ofrecen cada dia tantos exemplares, y que mudamente en las cosas repiten a nuestra memoria: como cayo el poderoso? parece que estrañar que los poderosos morian; y asi de bea de estrañar a lo algunos, q̄ viven tan descuidados como si el poder fuera escencion del morir, pues sea esta la mas segura verdad, no solo que muere los poderosos, los principes los entronizados, si no que el mayor poder es riesgo para apresurar el morir, tanto que el exceder en fortuna es auccia dante más ala muerte.

Mandale Dios a Samuel que elija por Rey a Saul, y para obedecer Samuel, conforme se lo mando Dios, v. fo de vna ceremonia, que despues se continuo en los de me, Reyes, cogio vna ampollita de oleo, a mpeço a deramar el oleo poco a poco sobre Saul, y dícile al derramarle, *Ecce i Reg, vnxit te deus in principem*, aduérte que Dios te ha vngido lo para principio, y luego inmediata mente le cõstituye teñal cas el sep alero de R. achab; *Et hoc signum quod vnxit te deus in prin.*

*principem, quando obieris hodie me, in venies duos viros
 iuxta sepulcrum Rachel.* Repara esta ceremonia de vngüsa
 muel a Saul quando Dios le elige Principe (luego seguirá
 el señal) para que elacere monia de vngüsa no pe dia sin el-
 la (es Rey Saul si, pero de uia de imponer para explicar la
 pensión del supremo cargo como fatal del misterio: oy va-
 gites dar la vñtion, ay no que esta agonizando, y sin esperan-
 ça de vida le da la vñtion, Dios vagite, ò learle; pues la
 vñtion dan à Saul, oleale, quando le coronan Rey para q̄
 se tenga entendido, q̄ al dispoente à reynar, es disponerte
 à morir, como quita esta oleado, que entre les mismos hala-
 gos que brinda la mayor fortuna. va la vñtion embuelta
 ya, va disfrazada la muerte, ya si luego q̄ Samuel vngü. y axe
 Rey à Saul, le encamina al sepulcro de Rachel, y le odà por
 señal, *Et hoc signum quod vixit te Deus in principem, &c.* Pri-
 mero le puso los oños, primero le dio la vñtion, y luego le
 embio al sepulcro como para tratar de enterrarle, que viuè
 tan pared, y medio filieidades humanas, y acabamientos de
 vida, que el que llega à vna fortuna grande, no solo le ha de
 considerar con la vñtion, y como oleado ya, sino como me-
 nistero de enticero.

A valos Gentiles mas elegos tenian luz de esta
 verdad. Luego q̄ elegies Imperador algunas naciones (adui-
 ente Lira fòbre lob) resblin à su presencia varios marmoles
 para que elegies sepultura. *Antiquitus Imperatore creato,*
Latim que rebatur ab eo, quo marmore vellet sepulchrum habe-
re el dia de la creacion era el dia de disponerle al tumulo,
como si el tomar la corona, fuete de dicitse al sepulcro, un
que huviesse dia de distancia entre sepulcro, y corona.

O si nuestro error se dejara persuadir de effe des
 en gaño, como se temptera el anhelo del que olvidado el
 ser solo ay es spiritex llama inquieto siempre por tubir!
 Que busen? la mayor altura; pues pienas que la mayor al-
 tura nõ es la mas expuesta a los rayos que lucie fulminar la
 ruina et ardiz la pafa por esto nunca a treuio su guadaña a
 Xpo: si lo quando le vio muerto en el tronco de la Cruz, mi-

rale allí levantado, coronado como Rey *Rex Iudeorum*, y
allí mismo le veas muerto. No se asegura en la cumbre de
la soberanía el poder: Caio el poderoso de Israel quien co
rona tan dichas de Principe del pueblo de Dios *Cecidi ipotēs*
quis saluum faciebat opulū israel. Y caio (ò cō que del ornuei
tro! Jsl Excelentísimo Señor D. Pedro Juan Luis de Zun
gá, Marques de Aguila fuente, Príncipe que por sus virtu
des merecia vida immortal; no le perdono la muerte, antes
se aprisio o mas contratu vida, porque le miro tan excelio
tan coronado de meritos y adornado de gloriosos titulos
e' estado en la oblega deribada de las maiores cosas de Es
paña, e' trechado en parentesco con los grandes de Castilla,
erescaiente de la Casa Real de Aragon, por el infante Don
Ferdinand Enriquez tioldel Rey Don Fernando el catholico,
cuyo origen realifica el Señorío de Baça, que goçava honr
rado de su Magestad con tan magnificos pueños, como el
de Consejero de Guerra; de junta de Guerra, y la de Indias
Asistente de Sevilla: Capitan general de la Artelleria de Es
paña: Comisario general de la infanteria de de Hespaña. Ca
pitā general del Reyno, y cosa de Granada, y Governador de
Malaga: Capitan general, y Governador de este Reyno de
Galicia: pero para que os canto con titulos? que mas honr
ras, que mas blagos que ceis? que auer empuñado el bal
ton, y ocupado se en gouernar por mas de treinta y dos años
con tanta satisfacion de sus Magestades, que con publicas
demostraciones le honraban, con tanta aceptacion de los
pueblos que que con general aclamacion le aplaudian, con
tanto à tierro en sus acciones, que constituyeron vn minist
ro cabal, entre los mas cabales ministros de la Monarchia.
Y este muere? si este muere, este es el que murio, y allí jace;
allí jace en aquel atud; y si me preguntais por que muere?
quomodo cecit potens os respondere facil mente con el ecco
de la pregunta. *Potens*, muere por poderoso, por Principe, y a
los Príncipes y poderolos se atreus mas sañuda mente la
muerte.

Pero dejadme pensar que no solo de la ojerica
que

B

que

qué tiene la muerte a le grande, mui este Excellentísimo
mo Principe, fino de muy arçido de meritos; e uia llegado
ala cumbre, en que pudo el merecer mui arçido lo tan
te lucido, y no podia caber ya en la vida por grandes tantos
lucimientos.

*M^{da}
veg. in
to. I.*

Subio Moyses ala cumbre del Synai, don-
de le comunico Dios, entregandole las leyes para gouer-
nar el pueblo de que le elegio superior, y baja tan ceionado
de luces que huuo de hechar velo al rostro para deslumbrar
con ellas; hai quien dize que este velo fue vn sudario, ò vna
mortaja, con que cubrian la cara a los difuntos. quando los
enterraban como fue el sudario de Xpo. y el de Lazaro, faci-
es eius sudario erat ligata; Aduertencia de vn moderno. *Sunt
qui dicant illud velamen fuisse è lintheis, vel sudarijs, quibus
mortuorum cadavera inuoluta sepeliebantur, y hazeteme difi-
cultad, porque ha de hechar mano Moyses de vna halaja tã
funeſta, quando le ostenta tan glorioso; saltaba la otro cen-
dal mas rico? otro velo mas precioso para ocultar las luces,
y no vn sudario de difuntos, vn pedaço de vna mortaja to-
ta? ò misterio de Moyses! es que llego averſe Moyses en la
cumbre de la mayor fortuna, y alido en la gracia con Dios ve-
nerado de su pueblo, conſtituydo superior, hallaba apreba-
dos sus meritos, y que para calificarlos Dios le puso vna di-
adema de rayos; vna media luna de luces, como la que ve-
is comũmente en las cabeças de los Santos, esto es *facies eius
cornata*. Pues bien lo discurre Moyses, hombre que se ve è
lucido, y glorioso por tantos titulos puede darſe por difunto
puede tratar ya de enterrarse, ya si venga la mortaja: hizo
bien en amortajar el rostro, quando goça tantos lucimien-
tos, que no era vida para este mundo vida que luego deſſar
tan lucida y tan calificada de meritos.*

No era vida para este mundo la del Mar-
ques, que llego a ſer muy lucido de meritos y virtudes, pre-
cisa era la mortaja y à ya si no ay que preguntar, de que mu-
do. *Quomodo cecidi totens?* que ſiendo tan preba-
da su vida moriſe de averſe llegado à mui lucido, y mui creci-
do

do en virtudes, a muy confirmado en meritos; ayian acabado ya la carrera del merecer, y tocado la vltima raya sus virtudes.

Muchas pudiera ponderar de las que ilustraron su vida, pero hallo que por grandes y muchas las del Principe de Israel dejade describir las el tanto, el mismo lo insinua así. *Cetera verba bellorū Iuda & magnitudinis eius & virtutum, quas fecit, non sunt descripta, etant enim multa valde.* Lo grande de vn assumpto tal vez mejor se encarece callando, que fiendolo ala descripción; lo que pide admiracion a cibe; mas en no poder decirle, y es dar terminos cerridos ala grandeça, buscar terminos para explicarla; Por grãdes, por numerosas no se describen las virtudes del Principe de Israel, *non sunt descripta erant enim multa valde*, por que en la milma relation que dara limitado el numero, y terminada la grandiosidad; y bien, ha de acobardarle esta razon, para dejar en silencio las virtudes de el Marques? no, pero sera miolo limitado, con que las declararè la voz, y mucho se quedara en silencio, confesando para su mayor exaltacion que no alcançe a ponderarlo, ni quiza a comprehenderlo.

Empeçamos ya por su justicia; por simbolo de los ministros, principalmente de justicia formaron antiguamente los Tebanos vnas estatuas sin manos: Alabo el figurarlas sin manos para recibir, mas no sin manos para obrar; q vn ministro ha de tener muchas manos, para ejecutar la justicia, y ningunas para recibir la menor dadiua. Mejor simbolo diera yo a el Marques, muchas manos para ejecutar justicia, y sin manos para recibir: no se hallava en muchos siglos ministro de manos limpiãs, ni de manos mas justicieras. la noticia y universal me escusa referir tales particular es: tanta era su vrsitud que en materias de justicia se ofendia de que le pidiesen gracia, porque decia le disonaba concordar gracia y justicia; Tanta su limpieza de manos, que là el quize en recibirle mal quiso muchas vezes la parte de lo correfano; las manos obraban mucho, por que se allaban muy li
bres.

libres, que áno ser manos muy libres, no fueran muy eficaces.

Competian Yaran y Phares en el vientre de la madre sobre la primogenitura, á que se ába vinculo de la dignidad de Superior del pueb'o, Alargo Yaran el primero vna mano, ataronle vn liston en ella en señal de que adquirio el derecho, *protuli manum, in qua obsecatrix ligauit coccinis dicens iste egredietur prior*, pero hallo que bolbio á retirar la mano, y luego nacio Phares y quedo por Superior, *illo vero retrahente manum regressus est alter*. Cosa rara! que auiendo Zarangá nado por mano, pierda en este juego el resto! mas nome admiro, que en juego de pretensiones, quien tiene atada la mano, pierda aun el resto ganado. Lo q' reparo es que Zaran encoja tan presto la mano, y obre tampoco con ella, que aun no sea para defender la justicia ò mantener el derecho, que le dio la naturaleza llamandole al mayorazgo en primer lugar, mas si esso nacio de lo atado? no ay duda dize Ruper-
to. No hemos dicho que Zaran alargo la mano aun liston? si, alargo la y recibio el liston, y lo mismo fue recibirle que dejarle ázar de cada una, basta que se recibia vna cinta para que quede atada la mano; ea pues, mano que se hallaba atada á titulo de auer recibido: no era mano para obrar aun en su propia justicia, y si encojala, retirarla, *illo retrahente manum*, que ya no podia ser mano obradora, mano, q' se dejó atada vna d. *diu vus ille qui primo manum protulit* [son palabras de Ruper-
to) *manum, coccino ligatam retraxit*. No vale para superior Zaran, ni para ejercitar justicia, que se dejó ázar la mano, quando recibio ni mano del superior que recibio es mano eficaz para obrar.

Rap.
Geni
nes.

Que manos las del Marques! que obradoras de Justicia! que resto! que asegurado es fiel de sus balanzas ea ellas! eran muy limpias las manos, y con la misma igualdad justificas, hazian Justicia á los buenos contentado los derechos sin que afecto ni pasión, ni otro acido de alguno le torciesen ni inclinara hazian Justicia á los malos, no que la interesen, ni frustrasen el dolo, ni el engaño. De q' se insulto el ser tan temido de los malos, en los gobernos, que ni

no,

re, que vulgarmente le llamaban el sçete de los ladrones, y el cuchillo de los facinorosos; cesueta baten terer e limpia la republica de esta perniciosa canalla, y pareciela bardo e rigor, por los muchos que justificaba; pero esse rigor califica la baxpieça con que procedía, que aze en esta parte tibio, dieta que los peccar su tibieça en el punto de lo justico de manos.

Ponele à Xpo. en la Cruz en el titulo de *Fer, Sen Rex Iudeorum*: Y en medio de dos ladrones, des he n biesfa *n arc* cinorosos para que pareciete vno de ellos. *Crucifixus erat cum duos latrones* cixo s Marcos, *Et cum in his repatatosi.* Y fue traça del demonio (adulterio vn mecerne cedio) para assa acreditar el remedio q̄ pretendia con su uiente, Xpc: Y bien que remedio pretendia? el de el delito de Ader, ce la culpa de nuestros primeros padres; pues que proçion viene a uer, en que Christo sea reputado por impio, por facinoroso y ladrón, y en que esse remedio nose logre? muy grande es esta opinion de los nombres, aunque en la verdad no lo sea *Gen.* que delito fue el de nuestros primeros padres? delito que cõ 3 sultio en robar. *Fuit defraudu illius, Et comedit,* robo al abel de su fructo, despoje de su hojas, delito de ladrones fue: pues bien lo traça el Demonio; si Christo ha de remediar esse robo, que medio para desconfiar el remedio? que le miren como superior. *Rex Iudeorum*, y le miren como ladrón, y esto basta? esto bastará para que se persuadan muchos à que no tendra lugar el remedio, que achasado de ladrón vn superior q̄ gouerna, no se ventar que remediará ladrones, ni le daran enyudado los robos;

Ungañole necia mente el Demonio contra la Justicia de Christo pero el discurso de su engaño nos sirve para probar la eaditad y limpieza del Marques, e atorador de Ladrones, y de facinorosos, perseguitalos, no los desjaba a uida, prueba es que no padron el archa que, ni aun fueren la sospecha.

Na de halla yo que aze peccar este dize de su reõ tend y la p̄p̄çã de n̄r on como aq̄lla reõ de Melago, de ḡcitate r̄ar recide r̄al del tiempo de su gouerno en M̄o-

ga, no por que lapidie se alguno, sino por que siempre es es-
 to; Note era muy afecto el ministro por que no allo enu en-
 tereça i muy temeroso el aguija; valiole de los ordinari-
 os medios para perseguirle cargos. consulto los mal contem-
 tos, busco los mal intencionados q̄ juzgaba quejosos por ha-
 llarle enligados. y quando penso hallar cargos hallo vna ca-
 lificación de abono, vna probança muy plena de la rectitud
 del Marquess, ni vna queja solamente descubrio de que po-
 dera ser, en publico y en secreto testificauan todos lo justo en
 el proceder, lo recto en administrar. que nõ aua mayor mini-
 stro. mas justificado, emas bueno. Parece poca labança?

Oid. Llegate a Xpo, vn curioso, y dicile *Magister bo-*

ne, quid faciam vt vitam eternam percipiam? Maestro bueno q̄
 S. Luc. harte para salvarme? y respondele el *Redemptor, Quid medi-*
 18. *cis bonum? ne nõ bonus nisi deus,* para que me nombras bueno?
 ninguno es bueno sino Dios: tened Señor, como ningunos
 bueno sino Dios: vengo no a buena enso, si la bondad de q̄
 hablais, se entienda de la bondad diuina, que toca a Dios por el
 feccia, pero vos tambien no sois Dios: Luego tambien os to-
 ca lo bueno. San Hilario, dijo aqui, que no quiso Christo as-
 rogarle este titulo de bueno, y le referua todo al padre, y
 dando la razon, añade, fue por que el padre le referua a el la
 autoridad de juzgar como ya lo infinuo Christo *omne iudici-
 um dedit filio.* A hora lo entiendo menos; pues Señor por que
 sois juez, y aueis de administrar iusticia, os parece que no
 podreis tener el titulo de bueno? si. Respondi graue mente
 Hilario; que el recto officio de vn juez es conferir en su de-
 recho a los buenos, y castigar a los malos, y quando castiga a
 los malos, queda tan arriesgado a sus odios, que por mas bu-
 eno que sea, calumniaran su bondad; titulo absoluta mente
 de bueno solo el padre, que no es juez, lo obtiene sin repug-
 nancia, el hijo por lo que tiene de juez, y administrador de
 iusticia, no puede parecer bueno, por lo menos a los malos, ha-
 de castigar a los malos y el castigo haze quejosos contra la
 bondad del juez, que mas rectamente procede, mas brebe, y

mejor Hilario nomine bonitatis abstinuit, soli hoc nomen deo pa-
 18. *trè*

*eri referuans, nisi se dando officio severitatis exuerit, non duas bo-
nus ipse non esset, sed quod cum yuicium seruis, te index esset futu-
rus.*

Añ? que tan mal se ajusta con el officio de juez de superior que gobierna, y administra recta iusticia, el nombre de bueno? pues veis ahí vnodelos maiores elogios de el Mar quer, ázer officio de juez, gouernar como superior, castigar, y administrar rectamēte iusticia, y quando se persequia la vida, no auer entre los mas castigados vna queja, sino aclamaciones de bueno, de limpio, deluñfiado, gran credito de bōdad fue, y de que su justicia obraba a tentà alafalud de los pue-
blos, qui saluum faciebat populum.

Con esta integridad se componia igualmente el piadoso celo de aliuar en la republica los pobres, los hu miliaes los pequēuelos, quando no huiera mas exemplares; bataban los delos pocos dias, que gozamos de su vida en este Reyno, quien alivio nuestras cargas? quien etpsado iugo q nos oprimia? quien? [es muy peligroso este punto, no quiero declararme mas] bien experimentado tenemos que fue tu mayor cuydado restituir en el Reyno a estado de mas felicidad que lo tenia con instancias repetidas a su Magestad, y que arrimo todo el hombre para dar algun descanso a los pueblos consumidos con tantas calamidades, taetas ruynas, tantos destroços. Mucho tenia de diuino este zelo de Governador, si, que si mas estilado del mundo se conoce en que mira el pueblo para oprimirle, el diuino para aliuarle.

Haze Dios cargo a tu pueblo del cuydado de gouernarle, y él ille, *vos ipsi vidistis, quomodo portauerum vos super alas aquillarum. Et assumpserim in ihi,* bien sabeis, que es he narrado gouernandolos por el desierto, como el aguilas sus yolluelos trahendolos sobre las alas. Repara aqui Lífemano, que en el tratamiento de el pueblo se compare Dios a la aguilas, y no a alguna de las otras aues. pues todas las aues no la bea a tarea de afección natural ueshijos los quando lo pide la necesidad de traherlos a alguna parte? que especiali da a tione el Aguilas. para que vna mente se le afeccione Di-

os en el tratamiento del pueblo? ya da là razon Lipomano. *Commemorat se portasse populū en Aegypto more aquilarum portāsum dorso, & talis pullos suos, præter morem aliarum auium que illos pedibus, quo volant portant.* Es el cato, dize Lipomano, que el aguilã entre las demas aues, quando buela cõ tus polluelos, carga los sobre la espalda, las otras aues liebã los polluelos no ata espalda, sinõ entre los pies; ya cõ esto es ta el misterio entendido; como aguilã lieba Dios a los hijos de Israel, quando los saca de Aegypto, y por el desierto los rige ala espalda sobre el hombro que ese es el gouier no diuino, carga alas espaldas los tuos, no los lieba, como las otras aues, entre los pies, que eso es traerlos entre los pies, y cargar sobre ellos el peso: mas los pies de las aues son vn as longarras, y quien anda entre esos pies, es fuerza prohibet vsas; la espalda del aguilã es pluma, y quien anda sobre pluma goça de caõso muy blando, oues esta diferencia va de ser el gouier no diuino, a ser de aues de rapina, que alli de cañan los tubditos como en colchones de pluma; aqui de jarrin la pluma entre las vn as, y aun quedarin arañados de las garras.

O Aguilã generosa, que au tu titulo lo blasmas, Marques de Aguilã fiente! Si, que bien te copiasa Dios las imitaciones del Aguilã, pues taato arrimabas el hõbro adar de cañonias de Reyno, a ficar de opression los pueblos, a librar los de tantas vn as; macho te parecia diuino gouier no tan en faluã de los pueblos, *qui saluum ficebat populam.*

Paso a la parte del valor vnão con la prudencia; de esta podia ser el mayor abno la aprobacion de su Mag. que muchas vezes en las conultas del Consejo de guerra, en que se hallaba ia diferente solõ a regular su dõstamen por el parecer del Marques, y preferia su voto al de muchos; hizieronle las pereencias prudente, y su valor y prudecia le dieron aco nocer en muy bell grossos casos; baste referir vno solo, y sea a quel de Seuilla; ya te sabe, que siendo Assistente en Seuilla succedio a quel gran tumulto del pueblo, asie commouio la plebe, que estava la Ciudad aperdida, los ministros de su Magestad,

gesta d eran los mas arriegados, por que les tuu esta el fu-
ror para la vitima ruyna; y en esta de tan peligro de delin-
cand riesgos el Marques le ofrecio ala amotinada plebe me-
tiendose entre millares de espadas y armas de fuego, dando
le a admirar su valor al paso que su respeto, y luego a quel
tumulto que pudo cautar muchos reuelos: Mucho auia q̄
ponderar aqui, el valor con que le anejo al peligro, sin que
el riesgo de la muerte le acobardate, la prudencia con que re-
dujo alarazon los animos obstinados de vn pueblo te uici-
oso, la sagacidad de que se valio ofreciendoles su auisar los
tributos y abundar los mantenimientos, y otras muchas cir-
cunstancias, que interuiniere en aquel lance, no ay tiempo
para ponderarlas todas; lo que ahora digo solo es, que en na-
da pudo acreditarle vn gran valor y prudencia como ante-
segar vn tumulto con la maña de la suauidad sin que el ries-
go de la muerte asustate.

Tumultuo el pueblo de Israel conjurado contra
Moyses y Aaron no queriendo obedecera Aaron por superi-
or en lo espiritual, intenta Moyses sofegar el motin y no pu-
ede conseguirlo, antes, en lugar de aplatarlo, se enciende mas
el tumulto, tanto que se hi yeren Moyses y Aaron alagra-
do, por auer de asegurarse, *Cumque oriretur seditio, & tumultus* Exod
ius increfceret Moyses, & Aaron fugerunt in tabernaculum fadè 16
vis. Y luego a durar el motin, asta que hizo Dios el milagro
de la vara, que produjo flores y frutos; pues Señor no estaba
ya ahí la vara? no basta la de Moyses que tantos prodigios
hizo? no es vara, que se be rendir corazones obstinados: co-
mo el de Pharaon? como no basta la vara? y como no basta
Moyses ministro tan valeroso y prudente? nõ se: lo que co-
nozco, es, que siendo tan prodigiosa la vara, y Moyses tan
gran ministro huyo el cuerpo Moyses al peligro, quando se
lebanto el motin y tuuo, para lo que le para eficacia su va-
ra, otra vara fue menester, que vara? vara de vamilagro, o la
misma con milagro, o nueua, con esta caso el motin, como que
para aplacar el motin no basta el todo el poder de Moyses si
no le elforçaba Dios con vn milagro. Mas, la vara de este mila-
gro fue vara de frutos, y flores en las flores prometia fruit-
dad, en los

los frutos mantenimiento, ese medio tomo Dios, para que
tara el tumulto, y así al punto le tofega, dejándole obligar el
pueblo de vara, que prometia su auuidad, y frutos para a si me
carte. *Debut dare signa* (escriue el Abuleafe) *ne essent rebelles*
Esta fue la traxa de Dios para tofegar vnos rebeldes, y
de este vatio el Marques, que ofiendendo su auuidad al pu
blio en los tributos, y abundancia de mantenimientos, redujo su
rebeldia, parece que lo aprendio de Dios en la vara, y en fin hi
zo lo que no Moytes, pues ni huyo el cuerpo al tumulto, ni hu
uo menester milagro de mas autoridad que la suya, milagro
fo fue su valor, milagro fo su prudencia, que despreciando pe
ligrosos a la ocasion de vn tumulto, obro con su valor y pru
dentia, lo que en otro se necesitó vn milagro,

La virtud de la templança lucio en el Marques
no menos; corrige esta virtud en el apeteito los desordenes sen
suales, ya ni se esmero el Marques en corregir estos desordenes,
que ni se le distimandaban los ojos a mirar lo prohibido, ni
el desseo al apetererlo, viuia tan al recato, que jamas se le co
nocio descompostura, con que influya compostura en perso
nas de menor recato. Cato huuo, en que su castidad falio na
meos laurcada que la de Ioseph en Egipto triunfandò de no
menos hermoio peligro. O quantos exemplares pudiera dar
os desta materia! como me los ha dado ami, quien tenia la
llave de sus secretos, y el mejor informe de su vida, ad
miracion os causará, no todo puede decirse, aunque debian sa
berse todos, para admirar su pureça en el tiempo de su celiba
to. Lo que puede ponderar es que vn Principe que se hal
aba labrado de regalas, y riqueças, con la liberrad de Señor
con el mal exemplo de los amigos, con los peligros de la Cor
te con los intentiuos de las oraciones, y en siglo tan relajado
como el nuestro, se conseruase tan puro: triunfar de la torpe
ça huyendo y alejandole de las ocasiones a un suceso de
muchos, viuir entre estas ocasiones, y salir libre del riesgo es
lo raro, y lo petegrino.

Dijo Christo a sus dicipulos *Vestri capilli capitis numeri sunt, multis passeribus meliores estis vos.* Vuestros cabellos
son contados, lo es majores que muchas auces. Por estes cabel
los

los, y por estas aves, se entienden aquellos justos, segun el pa-
reter de algunos de los cabellos dijo Remigio *Misce Christus* Rem.
caput est, apostoli capilli, qui pulchre numerati sunt; y de las aves Hila.
Hilaic fidelis, quibus velatus in caelū. Y reparo aqui dos co-
las, la primera por que los juños parecidos a los cabellos, se di-
ze, que son contados y no se dice de los justos parecidos a
las aves; la segunda por que aquellos se tienen por mejores.
que otros: *capilli numerati sunt:* los justos como los cabellos
son contados. Señor si son como los cabellos, seran innumera-
bles los justos, y no se podran contar, mas facil es ser contados
las aves; no, no se ha de entender de ese modo. si no como aca-
soleis dezir, de lo que sucede muy raro, son contados los ami-
gos, son muy pocos; así, *capilli numerati sunt,* los justos como
los cabellos, *multis possessibus.* Pues en que estara la razon de
ser tan pocos los vnos, y ser tan muchos los otros? ami pare-
cer esta es los cabellos bien sabeis, que su calidad es nacer de
la carne, estar juntos con la carne, no apartarle de su compañia
pero no se le pega nada de la carne, no sienten sus mouimien-
tos, sus pasiones sus impulsos: la calidad de las aves es huir
de los pebados, retirar se ala soledad, estarlejos de las ocasio-
nes, donde pueda ayrmarse les laço; pues quiso Christo, a mi
veer, mostrar que tan rara cosa es vivir entre ocasiones vezinas
al halago del apetito, y no pervertirse va justo; y aduertelo
con ese estillo; fue como si digera; los justos, que como los ca-
bellos andan juntos a la carne, y no se les pega nada de la carne
que se eximen de sus pasiones, viniendo en tu cercania, ò que
pocos! muy contados son, *capilli numerati sunt;* los que como
las aves vuelan huiendose del bullicio, de la ocasion, de los la-
ços a la vida solitaria son innumerables, son muchos, *Multis*
possibus; tan dificul tolo es ser justo cerca de la vecindad de la
carne, que puede ser contado por rayo; el que es justo en esa
vecindad. Pero los pocos, que llegan a serlo (esto es lo del se-
gundo reparo) son mejores que los muchos justos. *multis po-*
ssibus meliores estis vos, y q̄ tan mejores? iadizimos de Remi-
gio *Apostoli capilli, qui pulchre numerati sunt.* tan mejores q̄ to-
los Apóstoles entran en comparacion, graduase la mejoría en

la virtud de la castidad, por lo que cuesta el rendir el vicio y
ya ocasión juntamente; vencer sin la ocasión el vicio, hanlo co-
seguido muchos, y vencer el vicio y ocasión, hanlo logrado muy
pocos, pero ellos son los mejores, tanto que con la de los Apos-
tolos puede su virtud alenarse.

No quiero yo levantar la virtud de nuestro Marques
a punto tan superior, basta dejarle en la clase de los pocos que
se contentaban juntos en tre las oraciones de la carne, siempre sa-
lio victorioso de peligros, que se le ofrecieron, de laços que se
le armaron, puede ser contado por justo entre los contados
por justos por raro entre los pocos, y raros.

En la templança del animo reñida con la ambicion, fue
tambien muy singular el Marques: no se ofende estavitud con
largueças del poder, sino con los del desear, como la pobreza
de el piritu, que puede faltar aun mendigo, si el animo es co-
dicioso, y puede tenerla vn rico sobrado de posesiones; si el a-
nimo no codicia: el Marques tuuo muchos puestos, como he-
mos referido ya, tuuo ascientos, y gouernos muchos, pero no
los pretendia, y su Magestad se los daba y le obligaba a aceptar
los, por lo bien que se hallaba feruido de la atencion en todos
nunca fue ambicioso este Principe, achaque tan antiguo en el
mundo, que parece començo con el; de ambicioso se perdio
el primer Angel, de ambicioso se perdio el primer hombre, de
ambicioso estuieron a pi que de perderse aquellas primeras
columnas del Apostolico collegio: *facta est contentio inter eos
quis videret se maior*, y los mas se pierden oy de ambicioso so-
lo Christo no lo fue, que queriendo hazerle Rey las turbas,
fugit in montem ipse solus el solo es, el que se huyo *ipse solus*,
104.6 el solo, el Marques no podia huir los puestos, por no des obe-
cer a su Rey, que se los daba pero no los pretendia, y en eso se
acreditaba de muy superior su espiritu, por q̄ quanto vnoes
mayor y de meritos mas releuantes, se halla menos ambicio-
so de puestos,

Llego Moyses quando niño a la felicidad de adopta-
do por nieto del Rey Pharaon, gran puesto, pero costole mu-
cho, si dar con el furioso de vn río naufragando en cada ola,
pasar peligros de muerte y pretender con ins gratias los agras-
dos

Dize Dios a Moyses, si quieres saber mi nombre mira
ego sum qui sum, yo soy el que soy, & nomen meum memoriale
exod. 3 *in generationem, & generationem, y mi nombre es memorial de*
 las generaciones, y digó; halló despues Christo en la Cruz,
 hrenaleva memoria el bulto la leon, y dize; ale que se acuer-
 de de el, *domine memento mei* y allí luego se despacha Christo
hodie me comertis in paradiso. Allora se despachas memoriales Se-
 ñor, que se dais con tantos dolores, y tan vesino à respirar, que
 no os quedados horas de vida; no veis que como Dios a-
 uia dicho, que tu nombre era memoria del memorial de los si-
 glos era, quenta le daba nombre, *& nomen meum memoriale,* pa-
 es por esto despacha Christo el memorial de el bulto, aun quã-
 do a muerte le falta, y los dolores se agudiza, por que mira el
 te no moria por ser de su obligacion, como si fuera su nom-
 bre, y fue resultado su nombre, faltar en memoriale: Tanto se
 dejó apretar Christo de la obligacion de tu nombre, o del nom-
 bre de tu obligacion, que por despachar un memorial, ni la mu-
 erte, ni los dolores le acia, y tanto le imita el Marques, que vi-
 muerte, ni dolores basta, para que se execute al despacho, y a de-
 creto de memoriales; todo el tiempo de su enfermedad, la no-
 che: ultima de su vida, pocas horas antes de tu muerte, se puso
 a decretar memoriales, y a dar expediente a negocios del gou-
 erno.

Dize me alguna, Señor, en verdad que la hora de morir
 mas era para tratar del alma, y para ajustarse con Dios, que pa-
 ra ocuparse en despachos, y en negocios de gouerno. A esta fa-
 cilmente os respondo con la maior alabanza de la virtud del
 Marques, que fue tan Christiana su vida tan perfecta su virtud
 que vivir, y andar dispuesto cada dia, como si estuiera para
 morir, era una misma cosa. Dizegalo los exercicios espiritua-
 les: los de sus priñeros años, la feruerosa oracion, la continua
 leñio de libros debtos, en q̄ solia gastar muchas horas, la fre-
 quencia de los Sacramētos, la meditaciō de la muerte, q̄ siempre
 trahia en su memoria el zelo de que en su casa se viuiese con to-
 da perfeñio, la grande caridad con los pobres, la piedad con las
 animas de purgatorio, mandando hazer por ellas muchos su-
 fragios, la integridad de su persona, la pureza singular, la conf-
 tancia

rancia en no ofender a Dios: en fin toda la vida del Marques (alo que es hoy informado con muchas testificaciones) fue de grande perfeccion; que mucho pues, que al morir, tuuiese por ee q se hizo, para disponerse con Dios, si se aua dispuesto ya tan anticipadamente en la vida? Asi vereis, que en aquel vltimo trance se halló con tanta serenidad de consciencia, con tanto alborozo de espíritu, con tanta alegría desimblante, q parece no temia el morir, ni le daba miedo la muerte, Se no res que es de aquel temor q sualza tenet los enfermos, quando llegan al morir? aquella agonía, aquella pena, aquella congoja, y amargura quando esta vecina la muerte? Como no la tiene el Marques? es que se la anticipó mucho antes; cada dia se disponia a morir con la meditacion de la muerte, cada dia se daba vn baño de su amargura ala memoria; y no podia tener muerte amarga, quando preuino su amargura en vida.

Pues a horas antes de morir, ofrecen a Christo sus enemigos vn breuete muy amargo, de hiel dice San Matheo, *dede vultu ei bibere vinum cum felle mixtum*, San Marcos dice de mir *Mat. 27* *bas mirra cum vinum, & non accepit*; no quiso probar la mi *Marc* *ura, non accepit*, Ahora te ofeula Christo ala mirra? Ahora alas 15. amarguras, quando se halla tan sediento de padecer por los hombres, q aun agurado atormentos confeso tanta sed? demas esto fue aquel sacrificio de la Cruz, que tenia sed demas tormentos, como explicaron algunos: Pues como estrañ a ahora la mirra, quando esta para morir? por que auia gastado en vida esta, mirra, dize Gregorio. No os acordais que al nacer le ofrecieron mirra los Magos? si, *aurum, thus, & mirram*, la mirra fue prenozar la amargura, con que auia de vivir, y essa amargura gauto Christo todo el tiempo de su vida, siempre viuo con amargura, pues si tuuo la mirra en vida nieguese Christo ala mirra, y a la amargura en la muerte, que no debia gustar mirra en la muerte quien tanto la auia gustado en la vida: *per mirram S Greg* *carnis mortificationis figuratur* (escruiuo S. Gregorio) *mirra enim mortuorum corpora condiuntur.*

No es mucho que no padeciese amarguras de la muerte

este d'funto Marques, que ya en vida aya hecho el gasta
de esta mitra, y de esta amargura, con la meditacion de la mu-
erte, que repasa cada dia en su memoria, con la buena dispo-
sicion de su ajustada conciencia, y con la perfeccion de su vida
y asi quando llego la muerte, pudo esperar la gloria, y con ale-
gria de el spiritu, pasando, de esta que mostro en aquel trance,
(piadosamente lo creo) a la de la bien aventurada cañal gloria
quam &c.

Sub correctione sanctæ Matris
Ecclesiæ.

